

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Certificación a los Estados Financieros

El Representante Legal y la Contadora de la **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, junto con sus notas explicativas, fueron elaborados con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, NCIF, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que, antes de ser sometidos a deliberación de la Asamblea de delegados y de conocimiento de terceros, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y, de igual manera, declaramos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Cooperativa.
- Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 son reales, y las transacciones incluidas en dichos estados se realizaron y registraron durante el año terminado en esa fecha.
- Los hechos económicos ocurridos durante el citado año han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, al igual que reconocidos en estos Estados Financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2023.
- Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal suplente y el Consejo de Administración. Estos estados financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social en Asamblea de delegados a realizarse en el mes de marzo de 2024, quien puede aprobarlos o improbarlos.



HÉCTOR RAÚL RUIZ VELANDÍA
Representante legal



GLADYS MILENA VALBUENA LIZARAZO
Contadora